



TRELEW, 17 AGO 2016

VISTO:

La Nota N° 62/16 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Lic. Almeida, remite nota de la Directora del PI "...más que una cuestión de derechos. Sobre dichos y hechos. Reformas Judiciales, acceso a la justicia y género", Lic. Marina Yolanda Mansilla, en la que solicita la baja del mencionado proyecto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 76/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 06 de Agosto de 2016.-

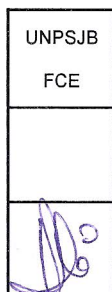
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, **autorizar la baja** del Proyecto de Investigación "...más que una cuestión de derechos. Sobre dichos y hechos. Reformas Judiciales, acceso a la justicia y género", cuya dirección estaba a cargo de la Lic. Marina Yolanda MANSILLA.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URTE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

101/16

CDFCE.-